

CONVOCATORIA DEL DECIMOCTAVO PREMIO JOSE MARIA CERVELLO DE DERECHO DE LOS NEGOCIOS

La Cátedra José María Cervelló de IE Law School y el despacho ONTIER convocan el “Decimooctavo Premio José María Cervelló de Derecho de los Negocios”.

El principal objetivo del Premio es el fomento del estudio y de la investigación jurídica, así como facilitar el acceso a los programas LLM de IE Law School a personas que carecen de los recursos económicos necesarios. El premio se regirá según las siguientes bases:

01 | CARACTERÍSTICAS DEL PREMIO

El premio consiste en una dotación económica de 30.000€:

- ▶ € 10.000 se entregarán al autor del trabajo premiado.
- ▶ € 20.000 se cederán a la Cátedra José María Cervelló para destinarlo a su programa de becas para la realización de programas jurídicos o fiscales de IE Law School.

Se podrán conceder hasta un máximo de dos accésit a los trabajos que, por su calidad, merezcan tal distinción.

02 | PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas de nacionalidad española o extranjera que sean licenciadas en Derecho y/o titulares del grado en Derecho.

No podrán participar quienes ya hubieran sido galardonados con un Premio Cervelló o un accésit en alguna convocatoria anterior.

CONVOCATORIA DEL DECIMOCTAVO PREMIO JOSE MARIA CERVELLO DE DERECHO DE LOS NEGOCIOS

JURADO

El jurado del Premio Cervelló tendrá la siguiente composición:

PRESIDENTA

D^a. Ana Belén Campuzano Laguillo

Catedrática de Derecho Mercantil, Univ. San Pablo CEU y Vocal Permanente de la Sección Segunda, Comisión General de Codificación

VOCALES

D^a. Soledad Atienza Becerril

Decana, IE Law School.

D. José Antonio Cainzos Fernández

Abogado y árbitro en José Antonio Cainzos LDR

Dña. Lucía Calvo Vergez

Directora Corporativa de control y cumplimiento normativo del GRUPO BANKINTER

D. Baruc Corazón Brabo

Director Académico del Grado de diseño de moda IE University

D^a Laura Corsini Santolaria

Fundadora y CEO BIMANI

D^a María Jesús Dehesa Pérez

Counsel Corporate, ONTIER

D^a Isabela del Alcázar Benjumea

Global Head of sustainability, IE University

D. Juan Ramón Fernández Torres

Catedrático de Derecho Administrativo, UCM
Socio de TR & JR FERNANDEZ

D^a María del Pilar Galeote Muñoz

Directora Cátedra Cervelló y Prof.^a Dcho. Mercantil, IE Law School

D^a Concepción Galdón Sanz-Pastor

Vicedecana de Empresas con Propósito en IE Business School y Directora del Centro de Innovación Social y Sostenibilidad de IE Foundation.

SECRETARIA

D^a Isabel Garcés Correa, Coordinadora Cátedra Cervelló, IE Law School

D^a María Herrero Pidal

Socia de TRANSCENDENT

D. Juan Jurado Ábalos

Socio y Director de Operaciones de SILBON

D. Javier Loriente Sainz

Socio de ONTIER

D. Francisco Marchena Marín

CEO y Fundador de HOFF

D. Adolfo Menéndez Menéndez

Abogado del Estado, Audiencia Nacional y cotitular Cátedra Cervelló

D^a Ana Muñoz Pedraz

Abogada del Estado, Audiencia Nacional

D^a Rocío Orizaola Fernández

Profesional de la Comunicación en el sector de la moda

D. Fernando Riaño Riaño

Director de Sostenibilidad/ESG y RR. Institucionales, Grupo Social ONCE

D. Pedro Rodero Rodríguez

Presidente Ejecutivo ONTIER

D. Gonzalo Ulloa Suelves

Abogado experto en Propiedad Intelectual y Moda

D. Borja Vázquez Piñero

Presidente de SCALPERS

Dña. Pilar Vila Villar

Legal Counsel ADOLFO DOMINGUEZ

03 | TEMA DEL TRABAJO

El tema sobre el que han de versar los trabajos que concurren al Decimoséptimo Premio José María Cervelló de Derecho de los Negocios es **“Derecho de la moda: Retos y desafíos en materia de sostenibilidad en el ámbito jurídico internacional”**.

Extensión, formato y presentación del trabajo:

- ▶ Los trabajos deberán ser originales, inéditos y escritos en castellano o inglés. Su extensión deberá ser mínima de 25 y máxima de 35 folios, escritos por una sola cara, espacio 1,5 y tipografía Times New Roman similar, cuerpo 12.
- ▶ Sin perjuicio de que los trabajos incluyan una breve referencia a las tecnologías que vayan a ser objeto de análisis, el trabajo debe centrarse en la reflexión jurídica sobre los desafíos que plantean en las materias citadas en el título.
- ▶ Los candidatos deberán proponer al menos una potencial solución para cada desafío que identifiquen.
- ▶ Se valorarán las reflexiones que identifiquen las interrelaciones entre las materias de protección de datos, propiedad intelectual y responsabilidad jurídica
- ▶ Los trabajos deberán ser enviados por correo electrónico a la siguiente dirección: isabel.garces@ie.edu. Isabel Garcés, como coordinadora de la Cátedra Cervelló, mantendrá en todo momento el anonimato de los autores de los trabajos presentados. Producido el fallo del Jurado, ella procederá a comunicar al Jurado la identidad del premiado y del resto de los participantes.

Forma de envío de los trabajos:

- ▶ Se enviará un archivo en formato pdf con el trabajo original encabezado por el título del trabajo y un seudónimo de su autor.
- ▶ En otro archivo en formato pdf se enviará únicamente el título del trabajo, y el seudónimo de su autor. Además, se incluirán los siguientes datos del autor: nombre, dirección, teléfonos de contacto y un breve currículum vitae, así como una declaración firmada y escaneada en la que conste que la obra es original e inédita, no se ha presentado a otro concurso pendiente de resolución, ni tiene sus derechos comprometidos de manera alguna.
- ▶ Se admitirán todos los trabajos presentados por mail que tengan entrada antes de la finalización del plazo de presentación de trabajos.

04 | FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN Y FALLO

- ▶ El último día para presentar los trabajos es el jueves 12 de septiembre de 2024 a las 23:59 p.m (hora de Madrid, España). La ceremonia de entrega del premio tendrá lugar durante el mes de octubre o noviembre de 2024, en la sede de IE Law School. A la misma serán convocados todos los participantes con la debida antelación.
- ▶ El fallo del Jurado será inapelable. Los concurrentes, por el mero hecho de presentar sus trabajos, aceptan sin reservas y se atienen sin condiciones a estas bases y a la decisión inapelable del Jurado.
- ▶ El premio podrá ser declarado desierto si, a juicio del Jurado, la calidad de los trabajos presentados no alcanza la mínima calidad exigida.
- ▶ IE Law School y la Cátedra José María Cervelló se reservan el derecho a publicar el trabajo ganador del premio en formato revista o editorial, así como a publicarlo en formato electrónico en el espacio de la Cátedra en la web del IE Law School.



ONTIER

Plaza Presidente Cárdenas 4
28036 Madrid
T.: +34 91 431 30 00
www.ontier.es

ie
UNIVERSITY
LAW SCHOOL

María de Molina, 11 -28006 Madrid
T.: +34 91 568 98 13.
www.ie.edu